

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>10-11-2022</p> <p>VÍA ZOOM REUNION DE PARES</p>	<p>Participar en la visita virtual con el CPC Michoacán y sus pares en las actividades del 2º Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, proyecto coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC, por sus siglas en inglés) en el que participan más de 100 instituciones del país.</p> <p>En relación con esta revisión entre pares del artículo 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ponemos a su alcance información importante:</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII citada en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo la revisión entre pares.</p> <p>Presentación de aspectos más destacables de su revisión, incluyendo temas relevantes puntualizados por las sobre el artículo 33 de la CNUCC.</p>	<p>para la atención exclusiva de C.P.C. Michoacán: se sugiere preparar un material visual (Power Point o similar) para guiar su exposición en cada ronda.</p> <p>para baja california sur, revisar el marco jurídico estatal, y existe legislación para la protección del denunciante.</p> <p>Realizar próxima reunión de evaluación 2 de diciembre del 2022, 12:30 hora del centro del país.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>11-11-2022 Presencial SEA</p>	<p>Conferencia de prensa Presentación de la Red Ciudadana Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo Difusión la Red Ciudadana Anticorrupción de B.C.S. Para el combate a la corrupción e informar el estatus que guarda la elección de la terna para el Fiscal Especializado para el combate a la corrupción.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como Acuerdos</p> <p>La Conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción, forma parte de los trabajos y tareas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>EL Lic. Guillermo Lara Morales y la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez Presidente e Integrante del Comité de Participación Ciudadana respectivamente, mediante rueda de prensa dieron a conocer el lanzamiento de la Convocatoria para integrar la Red Ciudadana Anticorrupción de B.C.S., cuyo objetivo es vincular eficaz y transversalmente a los sectores que integran y representan a la sociedad civil del estado, en acciones estratégicas contempladas en los instrumentos de política pública del SEABCS, orientadas estratégicamente a la prevención, detección, investigación, sanción de faltas administrativas graves y no graves y delitos de corrupción, así como al combate a la corrupción de manera transversal.</p>	<p>The screenshot shows an invitation from the SEABCS (Sistema Estatal Anticorrupción Baja California Sur) for a press conference on November 11, 2022, at the offices of the Secretary of Human Resources and Control. The photo shows Lic. Guillermo Lara Morales and Mtra. Elide Salvatierra Ramírez at a press conference with microphones.</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>15-11-2022 Contraloría General del Estado</p>	<p>Contraloría General del Estado Reunión de trabajo con servidores públicos de la Contraloría General del Estado de B.C.S., para orientarlos en el proceso de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Revisaran servidores públicos de la Contraloría General del Estado de B.C.S., los objetivos de los cuatro ejes de la política y sus indicadores a cumplimiento en las estrategias y el grado de responsabilidad de cada una de ellas, que tiene la Contraloría General del Estado de B.C.S.</p> <p>Y se presentaran el foro de.</p> <div data-bbox="1234 760 1692 1268" style="text-align: center;">  <p>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>INVITA A LOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS A SER PARTE DE LAS</p> <p>“MESAS DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR.”</p> <p>CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 09:00 HRS. SALÓN LA PAZ DEL CLUB CASINO BELLAVISTA AVENIDA LA PAZ SN. COL. BELLAVISTA, C.P. 23050 LA PAZ, BCS.</p> <p>REGISTRATE: EN LÍNEA HTTPS://FORMS.GLE/CUVJEXQ7NAO83D3W7 O EN NUESTRAS MESAS EL DÍA DEL EVENTO</p> </div>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>16-11-2022 vía zoom</p>	<p>Secretaría Ejecutiva Organización de evento Casino Bellavista</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Revisar y preparar el sitio y mecánica del foro de las mesas de acción de implementación de la política estatal anticorrupción de B.C.S., a realizarse el próximo jueves 17 de noviembre, 10 a.m., en el Casino Bellavista. La Paz, B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>17-11-2022 Presencial SEA Casino Bellavista</p>	<p>Foro de Mesas de Implementación De La Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>7 de noviembre se llevó a cabo el evento "Mesas de Acción de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur" del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur a través del Comité de Participación Ciudadana, en el cual se socializaron las estrategias y líneas de acción mediante mesas de trabajo, respecto de los cuatro ejes de la Política.</p> <p>Mesa 1.- Combatir la corrupción y la impunidad. Mesa 2.- Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder. Mesa 3.- Promover la mejora de gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad. Mesa 4.- Involucrar a la sociedad y sector privado.</p> <p>Dentro del marco de la temporalidad de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en el corto plazo.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>28-11-2022 Presencial Congreso del Estado de B.C.S.</p>	<p>La Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, integrada por la Diputada Gabriela Cisneros presidenta, el Diputado José María Avilés Castro, secretario y la Diputada María Luisa Trejo , secretaria</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Para Complementar el Sistema Estatal de Archivos.</p>	<p>, en seguimiento a los trabajos de socialización con los sujetos obligados, presentaron el borrador de la estructura de la nueva Ley de Archivos de Baja California Sur, ante Organizamos Autónomos, Municipios, y poderes Legislativo y Ejecutivo, como; Ayuntamiento de Los Cabos, Poder Judicial, Contraloría General del Gobierno del Estado, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Auditoría Superior del Estado, Dirección del Archivo General del Estado, Ayuntamiento de, Tribunal Estatal Electoral del Estado, Archivo del Tribunal Electoral, Comité de Participación Ciudadana y con la Coordinación General de Archivos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)																																																				
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>Sesión ordinaria CIMMR Hora: 28 nov 2022 07:00 p. m. Ciudad de México vía Zoom</p>	<p>COMIISIÓN DE INDICADORES</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Periodo: 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 Participantes: integrantes de la Comisión</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28 de noviembre de 2022</td> <td>19:00 PM Hora Central (GMT-7)</td> <td>Reunión a distancia vía Zoom</td> </tr> </tbody> </table> <p>Enlace para ingresar a la sesión: https://us02zoom.us/j/97300817360?pwd=QWp1eU1lbnE5dUlnU0Y1dDZkZlZ1N1Yz09 El enlace a través de la app de Zoom es: 97300817360</p> <p>Orden del día</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Bienvenida</td></tr> <tr><td>2</td><td>Declaración del quórum para sesionar</td></tr> <tr><td>3</td><td>Lectura y en su caso, aprobación del orden del día</td></tr> <tr><td>4</td><td>Lectura y en su caso, aprobación de la minuta del día 27 de octubre del 2022</td></tr> <tr><td>5</td><td>Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones</td></tr> <tr><td>6</td><td>Presentación de avances en el Plan de Trabajo 2022-2023</td></tr> <tr><td>7</td><td>Informe sobre las reuniones mensuales de presidentes de las Comisiones de la Red Nacional de CPC</td></tr> <tr><td>8</td><td>Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de firma de carta de intención entre el Comité de la Red Nacional de CPC</td></tr> <tr><td>9</td><td>Axuntos generales</td></tr> <tr><td>10</td><td>Clausura de la Sesión</td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Hora	Lugar	28 de noviembre de 2022	19:00 PM Hora Central (GMT-7)	Reunión a distancia vía Zoom	Número	Actividad	1	Bienvenida	2	Declaración del quórum para sesionar	3	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día	4	Lectura y en su caso, aprobación de la minuta del día 27 de octubre del 2022	5	Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones	6	Presentación de avances en el Plan de Trabajo 2022-2023	7	Informe sobre las reuniones mensuales de presidentes de las Comisiones de la Red Nacional de CPC	8	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de firma de carta de intención entre el Comité de la Red Nacional de CPC	9	Axuntos generales	10	Clausura de la Sesión	<p>Fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción. Contar con un instrumento de medición y aplicarlo para evaluar y dimensionar los impactos de los hechos de corrupción. Instrumento que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras y como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados.</p>	<p>Los proyectos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de Ausencia de corrupción para los Sistema Anticorrupción (coordina Víctor Vieyra) 2. Observatorio de los Sistemas Anticorrupción. 3. Indicadores en materia de derechos humanos y combate a la corrupción. 4. Generación de herramientas para la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción. 5. Metodología para determinar el nivel de riesgo de corrupción al que son propensos los entes públicos (Coordina Lucero Calderón) 6. Metodología para encuestas de percepción de la corrupción 7. Mapeo de riesgos de corrupción a través del seguimiento a los procesos de administración de riesgos de los entes públicos. <p>En el proyecto 4, estoy integrado en ese equipo de trabajo</p>	<p>Calendario de Sesiones</p> <table border="1"> <tbody> <tr><td>Primera Sesión</td><td>07 de octubre de 2022</td></tr> <tr><td>Segunda Sesión</td><td>28 de noviembre 2022</td></tr> <tr><td>Tercera Sesión</td><td>29 de enero 2023</td></tr> <tr><td>Cuarta Sesión</td><td>29 de febrero 2023</td></tr> <tr><td>Quinta Sesión</td><td>02 de marzo 2023</td></tr> <tr><td>Seis Sesión</td><td>27 de marzo 2023</td></tr> <tr><td>Séptima Sesión</td><td>27 de abril 2023</td></tr> <tr><td>Octava Sesión</td><td>27 de mayo 2023</td></tr> <tr><td>Novena Sesión</td><td>27 de junio 2023</td></tr> <tr><td>Décima</td><td>27 de agosto 2023</td></tr> <tr><td>Décima Primera</td><td>27 de septiembre 2023</td></tr> <tr><td>Décima Segunda</td><td>27 de noviembre 2023</td></tr> </tbody> </table>	Primera Sesión	07 de octubre de 2022	Segunda Sesión	28 de noviembre 2022	Tercera Sesión	29 de enero 2023	Cuarta Sesión	29 de febrero 2023	Quinta Sesión	02 de marzo 2023	Seis Sesión	27 de marzo 2023	Séptima Sesión	27 de abril 2023	Octava Sesión	27 de mayo 2023	Novena Sesión	27 de junio 2023	Décima	27 de agosto 2023	Décima Primera	27 de septiembre 2023	Décima Segunda	27 de noviembre 2023
Fecha	Hora	Lugar																																																							
28 de noviembre de 2022	19:00 PM Hora Central (GMT-7)	Reunión a distancia vía Zoom																																																							
Número	Actividad																																																								
1	Bienvenida																																																								
2	Declaración del quórum para sesionar																																																								
3	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día																																																								
4	Lectura y en su caso, aprobación de la minuta del día 27 de octubre del 2022																																																								
5	Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones																																																								
6	Presentación de avances en el Plan de Trabajo 2022-2023																																																								
7	Informe sobre las reuniones mensuales de presidentes de las Comisiones de la Red Nacional de CPC																																																								
8	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de firma de carta de intención entre el Comité de la Red Nacional de CPC																																																								
9	Axuntos generales																																																								
10	Clausura de la Sesión																																																								
Primera Sesión	07 de octubre de 2022																																																								
Segunda Sesión	28 de noviembre 2022																																																								
Tercera Sesión	29 de enero 2023																																																								
Cuarta Sesión	29 de febrero 2023																																																								
Quinta Sesión	02 de marzo 2023																																																								
Seis Sesión	27 de marzo 2023																																																								
Séptima Sesión	27 de abril 2023																																																								
Octava Sesión	27 de mayo 2023																																																								
Novena Sesión	27 de junio 2023																																																								
Décima	27 de agosto 2023																																																								
Décima Primera	27 de septiembre 2023																																																								
Décima Segunda	27 de noviembre 2023																																																								

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>22 Y 29 -11-2022 Vía Zoom</p>	<p>En seguimiento a lo comentado tanto en la Séptima Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, así como en la sesión de cierre del encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana de este 2022, referente a la Primera Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, reunión virtual con el fin de exponerles algunos temas y avances relacionados con esta trascendente Asamblea, tanto para el Sistema Nacional, como para los Sistemas Estatales Anticorrupción. La reunión virtual se llevará a cabo el 22 noviembre 2022.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo Preparar la celebración de la asamblea Nacional con Gobernadores el próximo 8 y 9 de Diciembre del 2022.-</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incentivar la familiaridad, solidaridad y apoyo entre estos; <p>Dar a conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPC's y el desarrollo del trabajo en Comisiones al interior de la red.</p> <ul style="list-style-type: none"> --Discutir tareas conjuntas, y dar seguimiento a la agenda nacional de trabajo; y --Socializar las mejores prácticas en el combate a la corrupción, en la vinculación con sociedad civil y la academia. 	<p>En esta sesión se obtuvo como Acuerdos</p> <p>Colaboración para logística y contenido del evento: Preparar la celebración de la asamblea Nacional con Gobernadores el próximo 8 y 9 de Diciembre del 2022.-</p> <p>Se informo sobre el número total de participantes de los C.P.C y comité coordinadores y logística del evento El día 9 de diciembre UNODC, PNUD, SESNA Y SFP organizarán un pequeño foro sobre fiscalización y un acto protocolario conmemorativo como se hace cada año, en un salón contiguo al teatro de Campo Marte donde será la asamblea el día 8.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>30-11-2022 Presencial SEA Casino Bellavista</p>	<p>Presentación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII, X y XVII citadas en la atribución legal, El objetivo de llevar a cabo implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Exposición de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. El documento se integra por 4 ejes que determinan las acciones a seguir para el combate a la corrupción</p>	<p>“Lo que no se puede medir no se puede evaluar, por eso se han diseñado en 4 ejes los indicadores para combatir la corrupción”, dijo el Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, Guillermo Lara Morales, al presentar a instituciones, órganos internos y sociedad civil, el documento Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. (PEA).</p> <p>Acompañado de representantes y titulares de los organismos que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de BCS, Gabriela Cisneros Ruiz, expuso que estos cuatro ejes consisten en combatir la corrupción y la impunidad, combatir la discrecionalidad y el abuso de poder, promover la mejora de la gestión pública e involucrar a la sociedad y al sector privado.</p> <p>“La Política Estatal Anticorrupción es un instrumento que establece cuatro pilares y, en torno a ellos, se desprenden los procesos de prevención, detección, investigación, y sanción de presuntos hechos de corrupción y faltas administrativas en el estado de Baja California Sur”, mencionó. Lara Morales pidió a los presentes hacer del PEA un instrumento de trabajo, no una moda.</p> <p>“Todos juntos hombres y mujeres debemos trabajar para corregir el tejido social; que no sea la corrupción este cáncer que nos daña”.</p> <p>El también Presidente del Comité de Participación Ciudadana hizo entrega del PEA a los representantes del Poder Legislativo, así como de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y asistentes a la presentación del documento.</p> <p>Entrega de textos de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Finalmente, dijo que el documento ya se encuentra publicado en el Boletín Oficial así como en la página del SEA BCS para ser consultado en formato digital .https://seabcs.gob.mx/PEABCS.pdf</p>	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II.- Representar al Comité Coordinador	04-10-2022 Sesión Presencial H. Tribunal de Justicia del Estado de B.C.S.	<p>Evento protocolario de firma de convenios de los sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal, entre la SESEA y el presidente del H. Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, Lic. Daniel Gallo Rodríguez.</p> <p>Dicho evento se llevó a cabo el viernes 28 de octubre del año en curso, a las 10:00 am, en la oficina de Presidencia del Tribunal de Justicia Superior de Justicia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II de la atribución legal de representar al Comité Coordinador.</p> <p>El Sistema Estatal Anticorrupción y el Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de Baja California Sur representado por su Presidente Daniel Gallo Rodríguez, firmaron el Convenio con el que compromete la dependencia a su cargo al uso del S2 Sistema de Servidores públicos en contrataciones y S3 Sistema de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Estatal de Baja California Sur.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se Aprobó: 1.- Firma de Convenio entre H. Tribunal de Justicia del Estado, del Consejo de la Judicatura, con el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., en relación con los sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Estatal.</p>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción. X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	22-11-2022 Presencial SEA	REUNION DE TRABAJO COMITÉ COORDINADOR	Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, me correspondió presidir la sesión esta reunión de Trabajo del Comité Coordinador.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: Plantearon los siguientes temas: 1.- Actualización del plan de trabajo 20022. 2.- Las actividades a realizar como Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., Consistentes en foros, para la instrumentación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.	No hay evidencia fotográfica

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>30-11-22 Presencial SEA</p>		<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, me correspondió presidir la sesión esta reunión de Trabajo del Comité Coordinador.</p>	<p>67ª Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA, misma que tendrá verificativo el día 31 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, de manera presencial. del CC/OG de la SESEA, en la que se aprobaron n seguimiento a lo acordado en la reunión de trabajo se informa que se envió por correo archivos que contienen la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROPUESTA DE GASTO: contiene el desglose de las actividades (concepto y monto) a aprobar para la ejecución del recurso generado como economías hoy en día, así como la señalización de las partidas correspondientes a cada uno. 2. ORDEN DEL DIA DE LA 7ta SESION EXTRAORDINARIA 3. PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA SESION (sujeta a modificación). 4. COPIA DE PROPUESTAS 70 HRS: "Procedimiento administrativo sancionador y delitos cometidos por servidores públicos", con una inversión de \$200,000.00 mil pesos. 5. TALLERES: descripción de los 4 talleres con un costo de \$53,500.00 mil pesos. 6. COTIZACION NOWLEK: cotización del costo de impresión del material por \$109,999.50 mil pesos cada uno. 7. ANALISIS TECNOLOGICO SUJETOS OBLIGADOS: cotización Diagnostico de la Plataforma Digital Estatal. Lo anterior con la finalidad de que vean las características de las capacitaciones a aprobar y conozcan los documentos que se han trabajados en las reuniones de trabajos previas a la sesión del próximo miércoles 30 de noviembre. El día de mañana no comunicaremos con ustedes y/o sus enlaces para confirmar cualquier duda antes de la sesión y poder lograr la autorización respectiva. Los puntos 3, 4 y 5 de la orden del día. 	

